



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL EXTRAORDINARIO NÚMERO NUEVE BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veinte de junio del dos mil dieciséis, reunidos los Magistrados que integran la Sala Auxiliar: Licenciado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, Presidente, Licenciado **JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA**, Magistrado Integrante de la Sala del Tercer Circuito Judicial del Estado de Morelos, designado en pleno extraordinario de dieciocho de mayo del dos mil dieciséis, para cubrir la ponencia catorce, y la M. en D. **NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ**, Magistrada Integrante de la Sala del Tercer Circuito, designada en pleno extraordinario de dieciocho de mayo del dos mil dieciséis para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCA CIVIL

Número Progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	280/2016-16	41/2016-2	Especial de desahucio promovido por Rubén Samuel Santos Villaseñor en contra de Francisco Javier Reyes Courrech.	ACLARACIÓN DE SENTENCIA	SE HACE LA ACLARACIÓN EN EL CONSIDERANDO IV ÚLTIMO PÁRRAFO, ASÍ COMO EN EL RESOLUTIVO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO EN DONDE SE ASENTÓ EL NOMBRE DE LA PARTE DEMANDADA COMO "...FRANCISCO JAVIER REYES CURRECH..." DEBIENDO DECIR EN AMBOS CASOS "...FRANCISCO JAVIER REYES COURRECH..."

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada **Irma Zswlleth Castro Tapia**, quien da fe.-


LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.
MAGISTRADO PRESIDENTE


LIC. JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA.
MAGISTRADO INTEGRANTE.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.
MAGISTRADA INTEGRANTE.

LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.
SECRETARIA DE ACUERDOS

LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE PERTENECEN AL ACTA DE PLENO
EXTRAORDINARIO NÚMERO NUEVE DE VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.